



BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29, MADRID, Teléfono 24 24 84

Ejemplar, 1,00 peseta. Atrasado, 2,00 pesetas. Suscripción: Trimestre, 65 pesetas

Año XVIII

Lunes 26 de octubre de 1953

Núm. 299

SUMARIO

JEFATURA DEL ESTADO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 1 de octubre de 1953 concediendo la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don José Gascón y Marin, Catedrático jubilado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y Abogado del Ilustre Colegio de esta capital	6356
Otro de 1 de octubre de 1953 concediendo la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Landazuri Rickets, Arzobispo Coadjutor de Lima	6356
Otro de 1 de octubre de 1953 concediendo la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo señor don Alejandro Freundt Rosell, Ministro de Justicia y Culto del Perú	6356
Otro de 2 de octubre de 1953 por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Conde de Areny a favor de doña Paloma Montojo y de Itaza	6356
Otro de 2 de octubre de 1953 por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Argensola a favor de don Fernando de Sarriera y Losada	6357
Otro de 2 de octubre de 1953 por el que se indulta a José Quinte Fernández de la mitad de la pena privativa de libertad que le resta por cumplir	6357
Otro de 2 de octubre de 1953 por el que se indulta a Jesús Salgado Quintana del resto de la pena que le queda por cumplir	6357
Otro de 2 de octubre de 1953 por el que se declaran de urgencia, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras de ampliación del Seminario Diocesano de Tarazona	6357
Otro de 2 de octubre de 1953 por el que se crea, para jóvenes, un Reformatorio, Escuela de Capacitación y Hogar, anejos a la Prisión Provincial de Hombres de Madrid	6357
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se indulta a José Fernández Pereira del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir	6358
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se indulta a Enrique Sabino García Moratalla del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir	6358
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José Sanz Tablares, Fiscal de término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid	6358
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Juan Pérez de la Osa Rodríguez, Magistrado de ascenso	6358
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Alberto Stampa Ferrer, Magistrado de ascenso	6358
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se declara renunciante a la Carrera Judicial a don César López Pericot, Magistrado de entrada	6359
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se jubila a don Juan González Ocampo y González Escandón, Fiscal de ascenso, separado del servicio	6359
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se jubila a don Pedro Bilbao Gavete, Fiscal de entrada, separado del servicio	6359

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 6 de octubre de 1953 por el que se nombra Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior

del Ejército al General de División don Pedro Pimentel Zayas	6359
Otro de 6 de octubre de 1953 por el que pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el Teniente General don Carlos Martínez Campos y Serrano	6359
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Miguel Rodrigo Martínez	6359
Otro de 22 de octubre de 1953 por el que pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Infantería don Jesús Esparza Arteche	6359

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO de 25 de septiembre de 1953 por el que se modifica, en el sentido que se indica, la Ley de 13 de junio de 1950, que reorganizaba el Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada	6359
Otro de 25 de septiembre de 1953 por el que se autoriza enrolarse en embarcaciones pesqueras a los estudiantes del Sindicato Español Universitario en épocas de vacaciones	6360

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Jefe Superior de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado a don Angel Gutiérrez Martínez	6360
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Wenceslao Domínguez-Alcahud Sánchez	6360
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en propiedad, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Lorenzo Rubio de la Peña	6360
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Mayores de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado a don Francisco Sepúlveda y Sunyé y a don Carlos José González Bueno	6360
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Mayor de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado a don José Luis de Campos y Salcedo	6360
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en propiedad, Mayor de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado a don José Fernández-Arroyo y Caro	6360
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Mayor de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Rafael Lozano y Zorzano	6361
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en propiedad, Mayor de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Ignacio Arrillaga y López	6361
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Decano del Cuerpo de Abogados del Estado a don Angel Carmona y Hernández	6361
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Carlos Aleixandre Balenchana	6361
Otro de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Mariano Albéniz Bustamante	6361

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETOS de 25 de septiembre de 1953 por los que se declara en situación de excedencia voluntaria a los señores que se indican, Jefes Superiores de Administración del Cuerpo de Asesores Técnicos del Gabinete Técnico-administrativo de este Ministerio	6361
---	------

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 21 de octubre de 1953 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación

	PAGINA		PAGINA
Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de complemento de Artillería don Juan Camacho Moreno ...	6362	Otra de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña Julia Plasencia Hernández a la categoría de Auxiliar Mayor de tercera clase ...	6368
Otra de 21 de octubre de 1953 por la que se concede el pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 al Sargento de complemento de Infantería don Diego Monroy Mejías ...	6362	Otra de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña María Concepción Parrondo Acero a la categoría de Auxiliar Mayor Superior ...	6368
Continuación a la Orden de 29 de septiembre de 1953 por la que se dispone la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del Escalafón del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles ...	6362	Otra de 6 de octubre de 1953 por la que se concede la excedencia en su cargo a don Eulogio Ferreiro Izaguirre, Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo ...	6368
MINISTERIO DE JUSTICIA		Otra de 10 de octubre de 1953 por la que se concede la excedencia en su cargo a doña Amalia Espinosa García, Auxiliar Mayor de tercera clase de este Ministerio.	6368
Orden de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Marqués de Casa Dávila a favor de don Juan Mariano de Goyeneche y Silveira ...	6367	ADMINISTRACION CENTRAL	
Otra de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Vizconde de San Germán a favor de doña María del Carmen Coello de Portugal y Castillejo ...	6367	JUSTICIA.—Subsecretaria. —Anunciando haber sido solicitada por don Juan de la Cámara y O'Reilly la rehabilitación del título de Conde de Buenavista ...	6368
Otra de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Conde de Gustarredondo a favor de don Agustín de Vallés y de Prat ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por don José María de Gaztelu y Jácome la rehabilitación del título de Marqués de Haro ...	6368
Otra de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de Campolataro a favor de don Antonio del Solar y Ordóñez ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por don Angel de Mancañalún y Uriarte la rehabilitación del título de Duque de Taurosano ...	6368
Otra de 13 de octubre de 1953 por la que se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Médico Forense a don Salvaçor Jiménez Alcoba ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por don Julián García San Miguel y Muñoz de Baena la sucesión en el título de Marqués de Belzunce ...	6368
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		Anunciando tener por personado y parte en el expediente de convalidación de la sucesión del título de Marqués de Amposta a don José Ferraz Penelas ...	6369
Orden de 6 de octubre de 1953 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para la habilitación de Guías-Intérpretes Provinciales de Turismo en La Ooruña ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por doña María Flora de Chaves y Lemery la sucesión en el título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España ...	6369
Otra de 2 de octubre de 1953 por la que se concede el ingreso al servicio activo al Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo don Vicente Suárez Arango ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por doña María del Pilar García-Briz Piernas la sucesión en el título de Barón de la Vega de Rubianes ...	6369
Otra de 2 de octubre de 1953 por la que se asciende a don José María Traveso Bello a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por don Angel Fernández de Liencres y de la Viesca la sucesión en el título de Marqués de Donadio ...	6369
Otra de 2 de octubre de 1953 por la que se asciende a don Luis Diaz-Guerra García a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase ...	6367	Anunciando haber sido solicitada por don Fernando García-Briz y Piernas la sucesión en el título de Marqués de Vista Alegre ...	6369
Otra de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña María del Pilar Pelluch Otondo a la categoría de Auxiliar Mayor de primera clase ...	6368	INDUSTRIA.—Dirección General de Industria. —Continuación a la relación de certificados de productor nacional, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 25 de octubre de 1953 ...	6369
Otra de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña María Dolores Llorente García a la categoría de Auxiliar Mayor de segunda clase ...	6368	AGRICULTURA.—Servicio Nacional de Cultivo y Fertilización del Tabaco. —Relación de cultivadores autorizados para la campaña 1953-54 en la zona segunda (Granada, Jaén y Málaga). (Continuación.) ...	6370
		ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 1 de octubre de 1953 concediendo la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don José Gascón y Marin, Catedrático jubilado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital.

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don José Gascón y Marin, Catedrático jubilado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 1 de octubre de 1953 concediendo la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Don Juan Landazuri Rickets, Arzobispo Coadjutor de Lima.

Queriendo dar una señalada prueba de Mi afecto al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Don Juan Landazuri Rickets, Arzobispo Coadjutor de Lima,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 1 de octubre de 1953 concediendo la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al Excelentísimo Señor Don Alejandro Freundt Rosell, Ministro de Justicia y Culto del Perú.

Queriendo dar una señalada prueba de Mi afecto al Excelentísimo Señor Don Alejandro Freundt Rosell, Ministro de Justicia y Culto del Perú,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 2 de octubre de 1953 por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Conde de Areny a favor de doña Paloma Montojo y de Icaza.

Accediendo a lo solicitado por doña Paloma Montojo y de Icaza, de conformidad con lo prevenido en la Ley de

cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, Decreto de cuatro de junio del mismo año y Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia.

Vengo en rehabilitar a su favor, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Conde de Arény, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, previo pago del impuesto especial y demás derechos complementarios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 2 de octubre de 1953 por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Argensola a favor de don Fernando de Sarriera y Losada.

Accediendo a lo solicitado por don Fernando de Sarriera y Losada, de conformidad con lo prevenido en la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, Decreto de cuatro de junio del mismo año y Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia.

Vengo en rehabilitar a su favor, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Argensola, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, previo pago del impuesto especial y demás derechos complementarios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 2 de octubre de 1953 por el que se indulta a José Quinte Fernández de la mitad de la pena privativa de libertad que le resta por cumplir.

Visto el expediente de indulto de José Quinte Fernández, condenado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en sentencia de cinco de julio de mil novecientos cincuenta y dos, casando la dictada por la Audiencia Provincial de Oviedo en siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, como autor de un delito de homicidio, con la concurrencia de dos circunstancias atenuantes, una de ellas muy cualificada, y de una agravante, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos sesenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Vengo en indultar a José Quinte Fernández de la mitad de la pena privativa de libertad que le resta por cumplir, y que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 2 de octubre de 1953 por el que se indulta a Jesús Salgado Quintana del resto de la pena que le queda por cumplir.

Visto el expediente de indulto de Jesús Salgado Quintana, condenado por la Audiencia Provincial de Santander en sentencia de siete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos como autor responsable de un delito de robo en casa habitada, con la concurrencia de una circunstancia agravante, a la pena de cinco años cuatro meses y veintidós días de presidio menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos sesenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Vengo en indultar a Jesús Salgado Quintana del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir y que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 2 de octubre de 1953 por el que se declaran de urgencia, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras de ampliación del Seminario Diocesano de Tarazona.

Ante la urgente necesidad para la Diócesis de Tarazona de ampliar el Seminario Diocesano actualmente en construcción, con objeto de que reúna las condiciones de independencia y espacio suficiente para el desarrollo de una labor pedagógica eficaz, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, se declaran de urgencia las obras de ampliación del Seminario Diocesano de Tarazona, para cuya realización han de adquirirse trece parcelas de terreno, con una superficie total que asciende, según el proyecto y planos presentados, a treinta y tres mil ochocientos veinte metros cuadrados, y cuyos límites se especifican en el expediente obrante en la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 2 de octubre de 1953 por el que se crea, para jóvenes, un Reformatorio, Escuela de Capacitación y Hogar, anejos a la Prisión Provincial de Hombres de Madrid.

Uno de los primeros fines de nuestro sistema penitenciario es el de reforma y recuperación del delincuente. La experiencia ha demostrado que el trabajo es el elemento educador por excelencia, y que las Instituciones encaminadas a facilitar la enseñanza de un oficio al penado durante su reclusión, así como a proporcionarle una ocupación, son los mejores medios de hacer posible, en gran número de casos, la enmienda del culpable, especialmente en aquellos en que se trata de delincuentes primarios de edad juvenil.

Para atender al trascendental aspecto de esta función penitenciaria, el Reglamento de los Servicios de Prisiones prevé la fundación de Instituciones educadoras para jóvenes delincuentes, hasta veinticinco años de edad, y el Reglamento de Trabajos Penitenciarios Intramuros de los Establecimientos, la de Escuelas de Capacitación Profesional, con objeto de lograr la finalidad educativa y perfeccionadora de la actividad laboral de los reclusos.

Las condiciones que reúne la Prisión Provincial de Hombres de Madrid aconsejan la creación en ella de un Reformatorio de Jóvenes, para la consecución de los fines expuestos que, como complemento de los diversos talleres que en él existan establecidos, comprenda, además, una Escuela de Capacitación, en la cual los internos puedan adquirir la preparación necesaria para poseer los conocimientos precisos para el desempeño de alguno de los oficios cuya enseñanza se curse en la citada Escuela.

Por otra parte, las Instituciones de Patronato recogidas también en el Reglamento de los Servicios de Prisiones tienen como una de sus principales misiones la protección y ayuda de los liberados condicional o definitivamente. Para atender a este cometido y facilitar su cumplimiento, en relación con los penados a quienes este Decreto se refiere, es de evidente conveniencia la creación de un Hogar donde los delincuentes jóvenes, una vez liberados, puedan encontrar no sólo el amparo ma-

terial tan necesario al salir de la Prisión, sino un Centro donde se les facilite trabajo que les permita atender a su subsistencia y a la vez continuar la labor educativa comenzada durante la reclusión.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea en la Prisión Provincial de Hombres de Madrid un Reformatorio para jóvenes cuya edad no exceda de veinticinco años y hayan sido condenados por los Tribunales de Justicia a penas de privación de libertad, cualquiera que sea la cuantía de la pena impuesta.

Artículo segundo.—En el Reformatorio de jóvenes a que se refiere el artículo anterior, funcionará una Escuela de Capacitación Profesional, donde los penados recibirán las enseñanzas necesarias para la adquisición de un oficio o arte, sin perjuicio de los salarios o devengos que puedan corresponderles por el trabajo que realicen, conforme a las disposiciones vigentes.

Artículo tercero.—Se establecerá extramuros del edificio de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid, un Hogar destinado a albergar a los liberados del citado Reformatorio o de aquellos otros Establecimientos que fuera conveniente, en cuyo Hogar podrán permanecer dentro del régimen de trabajo y disciplina que señalen las normas reglamentarias.

Artículo cuarto.—El gasto que se origine en el Hogar que se establece en el artículo tercero por las estancias de los liberados mientras dure el periodo de aprendizaje del oficio cuya enseñanza cursen, se justificará con cargo a los créditos correspondientes de los Presupuestos generales del Estado.

Artículo quinto.—Por el Ministerio de Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se indulta a José Fernández Pereira del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir.

Visto el expediente de indulto de José Fernández Pereira, condenado por la Audiencia Provincial de Pontevedra en sentencia de trece de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, como autor de un delito de robo, con la concurrencia de dos circunstancias agravantes, a la pena de seis años de presidio menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Vengo en indultar a José Fernández Pereira del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir y que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se indulta a Enrique Sabino García Moratalla del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir.

Visto el expediente de indulto de Enrique Sabino García Moratalla, condenado por la Audiencia Provincial de Zaragoza en sentencia de veintidós de enero de mil novecientos cincuenta, y dos como autor de un delito de desórdenes públicos, con la concurrencia de dos circunstancias agravantes, a la pena de un año de prisión ma-

yor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Vengo en indultar a Enrique Sabino García Moratalla del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir y que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José Sanz Tablares, Fiscal de término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cuarenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de don Francisco Díaz Ordóñez Victorero, a don José Sanz Tablares, Fiscal de término que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Juan Pérez de la Ossa Rodríguez, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, accediendo a lo solicitado por don Juan Pérez de la Ossa Rodríguez, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz, y de conformidad con lo establecido en los artículos octavo, veinticuatro y veinticinco del Decreto orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en declararle en situación de excedencia voluntaria, por tiempo mínimo de un año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Alberto Stampa Ferrer, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, accediendo a lo solicitado por don Alberto Stampa Ferrer, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Pontevedra, y de conformidad con lo establecido en los artículos octavo, veinticuatro y veinticinco del Decreto orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en declararle en situación de excedencia voluntaria, por tiempo mínimo de un año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se declara renunciante a la Carrera Judicial a don César López Periconi, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos octavo y décimo del Decreto orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en declarar renunciante a su Carrera, por no haber tomado posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario, a don César López Periconi, Magistrado de entrada, Juez electo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huesca, quien causará baja definitiva en el escalafón de la Carrera Judicial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se jubila a don Juan González Ocampo y González Escandón, Fiscal de ascenso, separado del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres sobre jubilación de funcionarios separados del servicio, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en jubilar, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Juan González Ocampo y González Escandón, Fiscal de ascenso separado del servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de diez de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se jubila a don Pedro Bilbao Gavete, Fiscal de entrada, separado del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres, sobre jubilación de funcionarios separados del servicio, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en jubilar, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Pedro Bilbao Gavete, Fiscal de entrada, separado del servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de diez de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 6 de octubre de 1953 por el que se nombra Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Pedro Pimentel Zayas.

Vengo en nombrar Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Pedro Pimentel Zayas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 6 de octubre de 1953 por el que pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el Teniente General don Carlos Martínez Campos y Serrano.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Carlos Martínez de Campos y Serrano pase al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, cesando en su actual destino y quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Miguel Rodrigo Martínez.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del general de División don Miguel Rodrigo Martínez, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Capitán General de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 22 de octubre de 1953 por el que pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Infantería don Jesús Esparza Arteché.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Jesús Esparza Arteché pase al Grupo de destinos de Arma o Cuerpo, cesando en su actual destino y quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO de 25 de septiembre de 1953 por el que se modifica, en el sentido que se indica, la Ley de 13 de junio de 1950, que reorganizaba el Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada.

La Ley de trece de julio de mil novecientos cincuenta por la que se reorganiza el Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada, establece que el ingreso en el mismo se efectuará con la categoría de Capitán y por concurso entre Ingenieros Navales, pero no fija el tiempo a permanecer en este empleo para obtener el ascenso a Comandante.

Con objeto de subsanar esta omisión, y en consonancia con lo establecido para el personal del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales en la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Los Capitanes pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada podrán ascender al empleo inmediato cuando hayan prestado dos años de servicio efectivo como tales, exista vacante y tengan cumplidas las demás condiciones previstas en la legislación vigente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 25 de septiembre de 1953, por el que se autoriza enrolarse en embarcaciones pesqueras a los estudiantes del Sindicato Español Universitario en épocas de vacaciones.

En estos últimos años se ha sentido la necesidad de fomentar el mayor contacto entre quienes se dedican a distintas actividades profesionales, habiéndose apreciado la conveniencia para el mejor conocimiento entre Universitarios y Pescadores, que el personal afecto al Sindicato Español Universitario embarque en sus épocas de vacaciones en buques de pesca, tomando parte en sus faenas, pero estimando que pudiera oponerse a estos embarcos esporádicos la interpretación de las disposiciones vigentes, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se aclara lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, de catorce de diciembre de mil novecientos treinta y tres, en el sentido de facultar a las Autoridades de Marina para permitir enrolarse en embarcaciones pesqueras a los estudiantes pertenecientes al Sindicato Español Universitario, siempre que estimen no existe perjuicio para el trabajo de los pescadores, considerándoles a tal efecto y únicamente durante este lapso de tiempo de embarco, como inscritos de Marina, sin que esta circunstancia pueda producir efectos ulteriores de ninguna clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Angel Gutiérrez Martínez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veintidós mil novecientas sesenta pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Angel Gutiérrez Martínez, con la antigüedad de primero de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Wenceslao Domínguez-Alcahud Sánchez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado con el haber anual de veintidós mil novecientas sesenta pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Wenceslao Domínguez-Alcahud Sánchez, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en propiedad, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Lorenzo Rubio de la Peña.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en propiedad, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veintidós mil novecientas sesenta pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Lorenzo Rubio de la Peña, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Mayores de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado a don Francisco Sepúlveda y Sunyé y a don Carlos José González Bueno.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión, Mayores de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Francisco Sepúlveda y Sunyé y a don Carlos José González Bueno, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Mayor de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado a don José Luis de Campos y Salcedo.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión, Mayor de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don José Luis de Campos y Salcedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en propiedad, Mayor de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado a don José Fernández-Arroyo y Caro.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en propiedad, Mayor de segunda del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don José Fernández-Arroyo y Caro, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Mayor de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Rafael Lozano y Zorzano.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión, Mayor de primera del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veintiocho mil pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Rafael Lozano Zorzano, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en propiedad, Mayor de primera del Cuerpo de Abogados del Estado a don Ignacio Arrillaga y López.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en propiedad, Mayor de primera del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de veintiocho mil pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Ignacio Arrillaga y López, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra, en comisión, Decano del Cuerpo de Abogados del Estado a don Angel Carmona y Hernández.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión, Decano del Cuerpo de Abogados del Estado, con el haber anual de treinta mil ochocientas pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulada al sueldo, a don Angel Carmona y Hernández, con la antigüedad de seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Carlos Aleixandre Balenchana.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro, en ascenso de escala, Jefe Superior de Ad-

ministración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con sueldo de veinticuatro mil quinientas pesetas anuales, efectividad del día veintidós del mes de julio del corriente año y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Valencia, a don Carlos Aleixandre Balenchana, que es Jefe de Administración de primera clase del mismo Cuerpo en la expresada Dependencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

DECRETO de 9 de octubre de 1953 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Mariano Albéniz Bustamante.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con sueldo de veintisiete mil trescientas pesetas anuales, efectividad del día veintidós del mes de julio del presente año y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Madrid, a don Mariano Albéniz Bustamante, que es Jefe Superior de Administración, con veinticuatro mil quinientas pesetas anuales, en la expresada dependencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETOS de 25 de septiembre de 1953 por los que se declara en situación de excedencia voluntaria a los señores que se indican, Jefes Superiores de Administración del Cuerpo de Asesores Técnicos del Gabinete Técnico Administrativo de este Ministerio.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, accediendo a lo solicitado por don Valentín Pérez Pintado, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Asesores Técnicos del Gabinete Técnico-Administrativo del Ministerio de Información y Turismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y dos del Reglamento de Funcionarios, de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho,

Vengo en declararle en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
GABRIEL ARIAS-SALGADO Y DE CUBAS

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, accediendo a lo solicitado por don Manuel Ramiro de Carranza, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Asesores Técnicos del Gabinete Técnico-Administrativo del Ministerio de Información y Turismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y dos del Reglamento de Funcionarios, de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho,

Vengo en declararle en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
GABRIEL ARIAS-SALGADO Y DE CUBAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de octubre de 1953 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de complemento de Artillería don Juan Camacho Moreno.

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Teniente de complemento de Artillería don Juan Camacho Moreno, actualmente en la de «Colocado» en la Dirección General de Correos y Telecomunicación en la localidad de Borjas Blancas, por Orden de esta Presidencia del día 14 de marzo próximo pasado. (BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO núm. 86), en la que cesa, fijándosele su residencia en la plaza de Lérida. El interesado queda comprendido en cuan dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 94).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 21 de octubre de 1953 por la que se concede el pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 al Sargento de complemento de Infantería don Diego Monroy Mejías.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952

(BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Sargento de complemento de Infantería don Diego Monroy Mejías, actualmente en la de «Colocado» en la Escuela de Comercio de Guipúzcoa, por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de agosto último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 236), en la que cesa, fijándosele su residencia en la plaza de Talavera de la Reina (Toledo). El interesado queda comprendido en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 94).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Continuación a la Orden de 29 de septiembre de 1953 por la que se dispone la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del Escalafón del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Centro en que presta sus servicios	Fecha de nacimiento	Total de servicios como portero	Antigüedad en la clase
PORTEROS PRIMEROS					
424	Manuel Cansado Pizarro	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de Sevilla	1- 8-909	10- 5-28	15- 9-49
425	Fernando Hernández Mena	Inspección Técnica de Impuestos Mineros de la Tercera Región, Madrid	30- 5-902	10- 6-12	17- 9-49
426	Daniel Moya Ballester	Delegación de Hacienda de Teruel	15-12-13	10- 5-23	19- 9-49
427	Eliseo Ruiz González	Ministerio de Justicia	14- 6-14	10- 6- 6	22- 9-49
428	Antonino Martín Fernández	Biblioteca Pública de Burgos	2- 3-14	10- 6-18	23- 9-49
429	Agustín Cueto López	Ministerio de la Gobernación	28- 8-905	10- 6- 4	29- 9-49
430	Benito Recio Gómez	Escuela del Magisterio Masculino de Soria	28- 9-18	10- 6- 1	2-10-49
431	Matías González Mendaña	Instituto de Astorga	15- 5-98	15- 4- 1	5-10-49
432	Emilio Ballesteros García	Universidad de Salamanca	3- 6-14	10- 6- »	5-10-49
433	José Manuel Clavijo Ruiz	Escuela de Comercio de Málaga	9- 3-10	10- 6- 7	14-10-49
434	Rafael Plaza Moneo	Instituto de Aranda de Duero	17-10-15	10- 6-18	18-10-49
435	Juan José Muñoz Gómez	Ministerio de Asuntos Exteriores	27- 7-901	10- 6- »	19-10-49
436	Alejandro Almazán Clemente	Museo Arqueológico Nacional	17-10-14	10- 7- »	29-10-49
437	Martín Rodríguez Rastrojo	Delegación de Hacienda de Huelva	28- 9-904	10- 6- 8	29-10-49
438	Antonio Sánchez García	Tribunal Supremo	28-10-10	10- 6-28	1-11-49
439	Faustino Sanz Guijarro	Ministerio de Asuntos Exteriores	14-11-16	10- 6- 8	3-11-49
440	Alfonso Nieto Delgado	Ministerio de la Gobernación	3- 9-14	10- 7- »	6-11-49
441	Eutiquio Veganzones Martínez	Ministerio de Asuntos Exteriores	14- 3-18	10- 6-23	8-11-49
442	Manuel Rojas Rodríguez	Jefatura Agronómica de Santa Cruz de Tenerife	11-12-905	10- 6-20	9-11-49
443	Florencio Juárez Gallego	Delegación de Hacienda de Zamora	24- 4-16	10- 6- »	9-11-49
444	José Sánchez de Paz	Dirección General de Seguridad	11- 7-11	10- 5-15	10-11-49
445	Alfonso Herrero Saeta	Ministerio de Asuntos Exteriores	23- 1-14	10- 3-23	26-11-49
446	Pascual Tristán Lázaro	Gobierno Civil de Almería	23- 1-13	10- 1-26	29-11-49
447	Antonio Gómez García	Biblioteca Pública de Segovia	13- 6-89	10- 6- »	30-11-49
448	Indalecio Lugin de Novo	Dirección General de Aduanas	11-12-14	10- 7- »	1-12-49
449	Miguel Martín Santamaría	Ministerio de Agricultura	8- 5-11	10- 6-20	2-12-49
450	Bernardino Rodríguez Pardo	Delegación de Hacienda de Segovia	12-12-17	10- 6-18	4-12-49
451	Miguel Domingo Martín	Ministerio de Hacienda	29- 9-15	10- 6-11	5-12-49
452	Lamberto García Garcés	Instituto de España	19- 6-901	10- 6- 4	6-12-49
453	Manuel Marín Ramírez	Delegación de Hacienda de Almería	9- 5-902	17- 6-23	7-12-49
454	Salvador Rodríguez Chicano	Ministerio de Asuntos Exteriores	30- 1-900	10- 6-23	10-12-49
455	Domínguez del Rincón Sáenz	Ministerio de Obras Públicas	20-12-14	10- 6-28	12-12-49
456	Antonio Remiro Andollu	Correos de Vitoria	26- 2-12	10- 6-21	20-12-49
457	Luis Pérez Carro	Dirección General de la Contribución sobre la Renta	4- 1-13	10- 6-21	24-12-49
458	Ricardo Rebaño Laina	Ministerio de Obras Públicas	8- 2-909	10- 6- 1	24-12-49
459	Manuel Ogando Babarro	Delegación de Hacienda de Orense	12- 2-16	10- 6-23	26-12-49
460	Ramón Cordero Moreno	Ministerio de Obras Públicas	17- 8-10	10- 6- 9	28-12-49
461	Teodoro Álvarez de la Fuente	Delegación de Hacienda de Santander	26-11-17	10- 6-14	31-12-49
462	Aniceto Martín Casado	Delegación de Hacienda de Zamora	18- 4-10	10- 6- 8	3- 1-50
463	Robustiano Arranz de Pedro	Aduana de Behobia	24- 5-15	10- 6- 9	7- 1-50
464	Isidro Carrasco Salcedo	Delegación de Hacienda de Badajoz	15- 5-92	13-11- 5	15- 1-50
465	Mariano González Resino	Ministerio de la Gobernación	19- 9-14	10- 6-23	16- 1-50
466	Pedro Manuel Cordon Borrela	Delegación de Hacienda de Cáceres	19-10-92	13- 7-12	17- 1-50
467	Julián Yague Rufas	Delegación de Hacienda de Zaragoza	26- 5-903	10- 6- »	17- 1-50
468	Gabino Herrera Amondo	Ministerio de Justicia	18- 2-90	10- 6-23	23- 1-50
469	José Muñoz Zamora	Escuela de Comercio de Cartagena	18- 6-91	10- 6-15	27- 1-50
470	Ernesto Muñoz Martín	Delegación de Hacienda de Salamanca	16- 5-16	10- 6- 7	1- 2-50
471	Bernardo Ferreiro Sánchez	Ministerio de Obras Públicas	25-10-12	10- 6- 1	20- 2-50
472	Luis Sánchez González	Delegación de Hacienda de Avila	21- 7-10	10- 6-25	13- 2-50

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Centro en que presta sus servicios	Fecha de nacimiento	Total de servicios como portero	Antigüedad en la clase
473	Honorato Elvira Tapia	Correos de Burgos	12-1-16	10-6-9	15-2-50
474	Horacio Santón Alvarez	Ministerio de Trabajo	29-10-13	10-7-»	16-2-50
475	Venancio Estepa Pérez	Correos de Pamplona	15-5-15	10-6-1	18-2-50
476	Luciano Martínez Vizcaíno	Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona	9-10-18	10-6-5	18-2-50
477	Manuel Menéndez Venero	Intervención General de la Administración del Estado	22-1-18	10-6-26	25-2-50
478	Antonio Cortés Baena	Delegación de Hacienda de Madrid	1-7-10	10-6-25	3-3-50
479	Pedro Cuartero Aznar	Audiencia de Zaragoza	5-9-902	10-6-18	4-3-50
480	Edmundo Rodríguez Labraça	Delegación de Hacienda de Madrid	30-11-10	10-6-25	15-3-50
481	Jesús Lorenzo Barreño	Escuela de Artes y Oficios de Salamanca	6-4-20	10-6-»	17-3-50
482	Angel Escribano García	Tribunal Supremo	2-10-12	10-7-»	17-3-50
483	José Cubillo Hernando	Escuela Normal de Burgos	5-9-20	10-6-12	21-3-50
484	Luis Merino y Cialla	Ministerio de Asuntos Exteriores	30-1-907	10-6-23	1-4-50
485	Jesús Segura Sorando	Dirección General del Tesoro	18-10-907	10-6-25	1-4-50
486	Indalecio Ramirez Rodriguez	Ministerio de la Gobernación	24-9-98	10-6-24	5-4-50
487	Florencio Rebolledo Bustillo	Dirección General de Seguros	11-5-19	10-6-28	8-4-50
488	Irenzo Millán Cuesta	Dirección General de Seguros	28-6-15	10-6-28	9-4-50
489	Nicolás Guerra de Evan	Dirección General de Contribuciones sobre la Renta	8-10-13	10-6-25	12-4-50
490	Marcelino Chamorro Serrano	Delegación Provincial de Hacienda de Madrid	12-1-14	10-6-25	13-4-50
491	Francisco Lazcano Sanz	Ministerio de Obras Públicas	7-6-904	10-6-25	16-4-50
492	Alfonso Cuiñas Alvarez	Acuana de Vigo	24-1-904	10-6-26	3-5-50
493	Saúl Abalces Rodriguez	Delegación de Hacienda de Orense	14-9-17	10-6-4	7-5-50
494	Santiago López Eguileta	Delegación de Hacienda de Vitoria	24-7-17	10-6-23	7-5-50
495	Pedro Miguel de la Cruz	Correos de Pamplona	1-8-14	10-6-»	13-5-50
496	Jesús Pérez Porres	Dirección General de la Renta	14-6-17	10-6-15	13-5-50
497	A. Dionisio López Vieito	Escuela Superior de Bellas Artes, de Madrid	4-4-99	10-6-16	6-6-50
498	Vereciano Alarcía Cañas	Delegación de Hacienda de Logroño	9-8-15	10-6-18	12-6-50
499	José Pascual Simó Maravillas	Delegación de Hacienda de Valencia	19-11-14	10-5-5	13-6-50
500	Luis Medina Ocaña	Alhambra de Granada	8-12-17	10-6-2	15-6-50
501	Luis Gutiérrez Martínez	Gobierno Civil de León	29-5-16	10-6-20	16-6-50
502	Virgilio Rodríguez Rodriguez	Jefatura de Obras Públicas de Valladolid	24-9-902	10-6-21	25-6-50
503	Vidal Ríos Lumbreras	Ministerio de Asuntos Exteriores	14-2-12	10-6-1	1-7-50
504	Antonio Marqué Antonio	Gobierno Civil de Baleares	27-11-15	10-6-12	1-7-50
505	José Maldonado Jiménez	Instituto «Padre Suárez», de Granada	10-4-20	10-6-15	2-7-50
506	Leoncio Hernández Escalacha	Jefatura de Obras Públicas de Soria	10-7-902	10-6-21	3-7-50
507	Felipe Pinto Bellido	Universidad de Salamanca	12-11-18	10-6-15	14-7-50
508	Juan Peregrina Cruz	Delegación de Estadística de Melilla	30-7-13	10-6-11	14-7-50
509	José Garulo Sancho	Escuela de Comercio de Zaragoza	13-5-906	10-6-»	16-7-50
510	Manuel Morales Brea	Dirección General de Seguros	17-9-909	10-6-25	23-7-50
511	Julián Rosado Ancós	Dirección General de Seguros	10-2-905	10-6-28	26-7-50
512	Arsenio Villar Aransay	Audiencia de San Sebastián	19-7-18	10-6-12	28-7-50
513	Anastasio Sicilia Sicilia	Delegación de Hacienda de Santa Cruz de la Palma	22-1-20	10-6-13	30-7-50
514	Francisco Rodríguez Santos	Ministerio de Comercio	9-11-13	10-7-»	1-8-50
515	Mariano Godos Encinas	Presidencia del Gobierno	7-4-14	10-6-28	1-8-50
516	Vicente Ruiz Valbuena García Rosado	Dirección General de la Deuda	19-6-13	10-6-1	4-8-50
517	Gregorio García García	Universidad de La Laguna	4-1-97	10-6-21	5-8-50
518	Francisco Jiménez Villa	Biblioteca Pública de Cáceres	8-8-13	10-6-9	5-8-50
519	Cándido Arranz Pérez	Ministerio de la Gobernación	2-2-13	10-7-»	9-8-50
520	Horacio Martínez Bulme	Ministerio de Justicia	11-3-17	10-6-8	13-8-50
521	Maximino Clemente García	Ministerio de Asuntos Exteriores	13-9-17	10-6-20	14-8-50
522	Teodoro Sanz Peçrosa	Inspección General de Hacienda	6-12-94	10-6-22	14-8-50
523	Juan Cano González	Administración de Aduanas de La Línea	23-12-15	9-2-28	18-8-50
524	Feliciano Gómez Antón	Inspección General de Hacienda	20-10-11	10-6-21	22-8-50
525	Benito Rubio Pita	Dirección General del Turismo	4-5-11	10-7-»	28-8-50
526	Juan Merino Rodríguez	Dirección General del Tesoro	11-9-909	10-7-»	30-8-50
527	Teófilo Lebrero Velasco	Delegación de Hacienda de Valladolid	7-3-16	10-6-14	9-9-50
528	Agapito Moreno Bosque	Ministerio de Trabajo	18-8-16	10-7-»	16-9-50
529	Isidoro Villalba Martínez	Ministerio de Obras Públicas	4-4-14	10-6-»	22-9-50
530	Heliodoro Zurro Hidalgo	Telecomunicaciones de Valladolid	7-9-10	10-6-»	25-9-50
531	Luis Gutiérrez Cacho	Dirección General de Seguridad	24-5-11	10-7-»	3-10-50
532	José Izquierdo Gil	Delegación de Estadística de Valencia	24-4-99	13-5-1	4-10-50
533	José Martínez Blasco	Delegación de Hacienda de Soria	27-8-11	10-6-12	4-10-50
534	Juan García Moral	Ministerio de Justicia	6-10-12	10-7-»	6-10-50
535	Feliciano Tenorio Moreno	Audiencia de Madrid	2-2-13	10-7-»	12-10-50
536	Julio Muñoz Gil	Delegación de Hacienda de Palencia	19-8-12	10-6-22	14-10-50
537	Félix Garay Hernández	Escuela de Comercio de Vitoria	21-6-905	10-6-21	17-10-50
538	Jesús Tello Ladrón	Delegación de Hacienda de Guadalajara	14-1-17	10-6-8	4-11-50
539	Ruperto Martínez Marcos	Consejo Superior de Montes, Madrid	7-6-12	10-6-18	11-11-50
540	Juan Miguel Aznara	Ministerio de Educación Nacional	23-6-10	10-6-28	13-11-50
541	Jerónimo Iortigueta Portugal	Ministerio de Asuntos Exteriores	11-5-14	10-7-»	18-11-50
542	Eugenio Martínez Fonseca	Delegación de Hacienda de Sevilla	12-1-10	10-6-»	19-11-50
543	Juan Marugán Gómez	Gobierno Civil de San Sebastián	15-1-16	10-6-27	22-11-50
544	Luciano E. Moreno Castañeda	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	8-1-93	10-6-»	22-11-50
545	José Losantos Pascual	Instituto de Calahorra	20-3-902	10-6-18	28-11-50
546	Lorenzo Santacilla Melero	Delegación de Hacienda de Navarra	5-9-908	10-6-»	2-12-50
547	Peçro Pérez de las Heras	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	10-12-15	10-6-20	2-12-50
548	Francisco Luna Jiménez	Jefatura de Obras Públicas de Málaga	3-10-14	10-7-»	3-12-50
549	Santos Contreras Sánchez	Dirección de Bibliotecas Populares, de Madrid	11-11-15	10-7-»	17-12-50
550	Isidoro Martínez Muñoz	Dirección General de la Deuda	29-4-16	10-6-21	22-12-50
551	Manuel Velasco Hernández	Dirección General de la Deuda	1-1-15	10-6-5	24-12-50
552	Angel Jarne Campo	Gobierno Civil de Zaragoza	2-8-17	10-6-»	26-12-50
553	Benjamín Durán Alvarez	Instituto de Ponferrada	24-5-900	10-6-27	27-12-50

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Centro en que presta sus servicios	Fecha de nacimiento	Total de servicios como portero	Antigüedad en la clase
554	Félix Peña Saiz	Ministerio de Industria	4-12-16	10-7-»	1-1-51
555	Paciente Rojo Herrero	Ministerio de Industria	8-1-17	10-7-»	2-1-51
556	José Moliner Pedraza	Delegación de Trabajo de Toledo	9-2-15	10-6-23	3-1-51
557	Juan Pérez Moliner	Dirección General de la Deuda	14-10-18	10-6-21	4-1-51
558	Alfredo Montero de la Rosa	Delegación de Hacienda de Valencia	12-1-95	10-6-21	4-1-51
559	Ignacio García Belmonte	Museo del Pueblo Español	9-10-903	10-6-19	6-1-51
560	Alfredo García Farral	Universidad de Santiago de Compostela	17-4-15	10-6-16	7-1-51
561	Valero Aranda Esteban	Universidad de Zaragoza	29-1-17	10-4-16	8-1-51
562	Benito Pascual Domingo	Delegación de Hacienda de Teruel	27-11-13	10-6-13	9-1-51
563	Policarpo J. Lugo Sánchez	Delegación de Hacienda de Toledo	26-1-14	10-6-14	11-1-51
564	Justo Castro y López	Ministerio de Hacienda	8-3-13	10-6-23	14-1-51
565	Emilio Garbí Pozuelo	Universidad Central	20-2-902	10-6-13	17-1-51
566	Ponciano Arribas Díez	Universidad de Zaragoza	19-11-12	10-6-3	18-1-51
567	Valentín Fraña Sacristán	Presidencia del Gobierno	16-7-18	10-6-7	18-1-51
568	Tomás Rozas González	Ministerio de Justicia	25-7-17	10-6-4	23-1-51
569	Felipe Bravo Pérez	Ministerio de Comercio	11-4-21	10-6-1	23-1-51
570	Francisco Tapia Román	Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando», de Madrid	22-1-902	10-6-24	28-1-51
571	Miguel Abréu Abréu	Instituto Femenino de La Laguna	27-9-11	10-6-21	29-1-51
572	Amadeo Díez y Díez	Delegación de Hacienda de León	1-4-16	10-6-»	31-1-51
573	Mariano Macías García	Aduana de Barcelona	18-12-900	10-5-5	4-2-51
574	Justo Fernández Molero	Delegación de Trabajo de Navarra	6-9-18	10-6-»	10-2-51
575	Peñero Avila Hoyos	Escuela de Comercio	10-7-14	10-7-»	11-2-51
576	Emilio Domingo Pajares	Instituto de Segovia	5-4-16	10-6-4	11-2-51
577	Celestino Vegas Torres	Ministerio de Asuntos Exteriores	6-4-15	10-6-4	11-2-51
578	Rafael Delgado Díaz	Dirección General de Seguridad	25-2-909	10-6-20	20-2-51
579	Jorge Lasso Serrano	Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca	28-12-909	10-6-26	21-2-51
580	Cayetano Lacalle Orden	Escuela de Comercio de Logroño	14-1-15	10-7-»	24-2-51
581	Teófilo Esteban Pinto	Dirección General de Seguridad	8-9-17	10-5-24	25-2-51
582	Dimas Escuedra Pérez	Tribunal Supremo	5-10-12	10-7-»	26-2-51
583	Enrique Fernández Fernández	Dirección General de Seguridad	5-3-14	10-6-20	27-2-51
584	Julián Moreno Calvo	Ministerio de Trabajo	28-1-13	10-7-»	28-2-51
585	José Vázquez Vázquez	Delegación de Hacienda de Orense	2-8-909	10-6-»	1-3-51
586	Antonio Fiuza Cao	Audiencia de Orense	15-10-14	10-8-»	4-3-51
587	Fernando Antón de Frutos	Delegación de Hacienda de Segovia	31-5-17	10-7-»	4-3-51
588	Horacio Muñoz Ortega	Biblioteca Popular de Granada	13-12-10	10-6-18	14-3-51
589	Francisco Soria Viejo	Ministerio de la Gobernación	3-11-12	10-6-25	17-3-51
590	Fernando Prieto López	Delegación de Hacienda de Vizcaya	30-5-16	9-2-15	17-3-51
591	Ubaldo Sánchez González	Delegación de Hacienda de Orense	2-3-14	10-6-»	20-3-51
592	Celso González Enriquez	Jefatura de Obras Públicas de Orense	4-8-11	10-6-18	24-3-51
593	Alfonso Viejo Herranz	Escuela de Comercio de Madrid	2-8-19	10-7-»	27-3-51
594	Esteban Muñoz Muñoz	Ministerio de la Gobernación	25-11-909	10-7-»	28-3-51
595	Florencio Alonso García	Ministerio de Trabajo	22-9-14	10-6-28	4-4-51
596	José María Morillas Guerrero	Delegación de Hacienda de Sevilla	22-12-16	10-6-5	6-4-51
597	Francisco Fernández Gallego	Delegación de Industria de Cádiz	17-6-95	10-6-»	7-4-51
598	Félix Gómez Fernández	Inspección General de Hacienda	20-11-14	10-6-25	9-4-51
599	Julio Gil Pecharrómán	Ministerio de Asuntos Exteriores	30-1-15	10-6-16	9-4-51
600	Romualdo Navarro Marqueño	Dirección General Marruecos y Colonias	25-1-907	10-7-1	10-4-51
601	Heráclio López Alvarez	Delegación de Hacienda de Zaragoza	11-3-13	10-6-1	13-4-51
602	Angel Marcos Rodríguez	Dirección General del Turismo	16-4-15	10-7-»	13-4-51
603	Dionisio Vega Gómez	Correos de Vitoria	18-5-96	10-4-16	15-4-51
604	Manuel Díaz Santana	Delegación de Hacienda de Tenerife	15-1-97	10-6-20	15-4-51
605	Alvaro García Martínez	Escuela de Comercio de Vigo	28-8-11	10-6-1	15-4-51
606	Ponciano Martínez Alfaro	Universidad de Zaragoza	29-9-13	10-6-4	19-4-51
607	Jesús Gallardo Jiménez	Delegación de Hacienda de Toledo	14-9-16	10-7-»	19-4-51
608	Gonzalo García Chávarri	Estación de Arboicultura de Logroño	10-1-16	10-6-23	28-4-51
609	Paulino Rocha Sancho	Dirección General de Seguridad	3-5-13	10-6-20	2-5-51
610	Torcuato Pérez Payo	Aduana de Verín	16-5-903	8-9-20	2-5-51
611	Antonio Martínez Samblás	Escuela Normal de Jaén	20-9-905	10-6-6	3-5-51
612	Manuel Quiroga de la Peña	Correos de La Coruña	29-5-20	10-6-»	7-5-51
613	Victoriano Astorga Vaquero	Ministerio de Asuntos Exteriores	6-11-909	10-7-»	8-5-51
614	Mariano Bragado Martín	Dirección General del Turismo	12-12-11	10-7-»	8-5-51
615	Francisco Méndez Masero	Ministerio de Industria	7-4-19	10-6-4	10-5-51
616	Emilio López Fernández	Universidad de Granada	19-7-905	10-6-18	14-5-51
617	Doroteo Sanz Tejero	Gobierno Civil de Segovia	28-3-14	10-6-20	22-5-51
618	Angel Yécura Rojo	Delegación de Hacienda de Zaragoza	1-10-11	10-6-14	25-5-51
619	Diego González Valcerrama	Audiencia Territorial de Sevilla	12-3-14	10-7-»	26-5-51
620	Miguel Rodríguez Núñez	Escuela de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla	5-11-15	10-7-»	27-5-51
621	Manuel Pacheco Zubita	Ministerio de la Gobernación	30-9-14	10-6-20	31-5-51
622	Sebastián García Navas	Instituto Baeza	25-4-908	10-6-9	4-6-51
623	José Baztán Elizalde	Consejo de Estado	7-5-11	9-9-27	11-6-51
624	Juan Manuel López Alcántara	Biblioteca Pública de Jaén	22-7-907	10-6-1	14-6-51
625	Virgilio Averde Mata	Delegación de Industria de Huesca	15-8-904	10-6-16	16-6-51
626	Segundo Ruiz García	Delegación de Hacienda de Soria	24-9-11	10-6-4	19-6-51
627	Isaías García Pecharrómán	Dirección General de Usos y Consumos	6-7-11	10-6-15	20-6-51
628	Asensio Anta Guillamón	Instituto Zamora	29-9-14	10-7-»	24-6-51
629	Félix Varela Menéndez	Universidad de Madrid	10-2-907	10-7-»	25-6-51
630	Félix Ramos Marcos	Escuela de Comercio de Valladolid	1-2-20	10-6-19	30-6-51
631	Francisco Jiménez Yébenes	Museo Arqueológico de Granada	26-9-14	10-6-15	1-7-51
632	Antonio García Velázquez	Dirección General de Aduanas	26-6-10	10-7-»	1-7-51
633	Santiago Ortega Otín	Universidad de Zaragoza	26-7-10	10-6-9	1-7-51
634	Marciano Fernández Fernández	Ministerio de Justicia	9-8-908	10-7-»	1-7-51
635	Eugenio López García	Escuela de Artes y Oficios	8-9-17	10-6-28	5-7-51
636	Antonio Ben Martín	Delegación de Hacienda de Lugo	14-11-10	10-6-23	6-7-51
637	Jesús Bansa Martos	Ministerio de Agricultura	31-10-16	10-6-26	10-7-51
638	José Martín Jiménez	Escuela de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla	15-3-85	10-5-17	17-7-51
639	Pablo Urben Orasco	Delegación de Trabajo de Teruel	18-11-15	10-5-16	18-7-51

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Centro en que presta sus servicios	Fecha de nacimiento	Total de servicios como portero	Antigüedad en la clase
640	José Corral Rodríguez	Jefatura de Obras Públicas de Lugo	19-11-909	10-6-»	19-7-51
641	Fermín Negrodo Ranza	Dirección General de Aduanas	24-6-15	10-7-»	19-7-51
642	Manuel Rodríguez Campos	Museo Provincial Bellas Artes de Córdoba	27-11-909	10-6-18	22-7-51
643	Pedro Balaguer Carbó	Delegación de Hacienda de Castellón	24-2-93	10-6-14	23-7-51
644	Manuel Garrido Única	Delegación de Industria de Granada	3-4-908	10-6-20	29-7-51
645	Modesto Merino Mediavilla	Ministerio de Industria	12-2-14	10-6-26	31-7-51
646	Ramón Atienza Egido	Delegación Estadística de Teruel	5-2-10	10-6-15	10-8-51
647	José Cibrían Pinilla	Delegación Estadística de Burgos	11-8-13	10-7-»	13-8-51
648	Agustín Tuñón Gámez	Escuela Peritos Industriales de Linares	15-2-12	10-6-15	13-8-51
649	Antonio Puig Díaz	Delegación de Hacienda de Toledo	8-1-15	10-6-12	16-8-51
650	Ricardo Alvarez Baldomero	Universidad	6-2-91	10-6-27	18-8-51
651	José Peña Herrero	Aduana de Tarragona	21-10-902	10-6-28	19-8-51
652	Gregorio Benito Torená	Ministerio de Agricultura	5-8-18	10-6-13	25-8-51
653	Mariano Lázaro Fernández	Ministerio de Asuntos Exteriores	5-5-10	10-7-»	31-8-51
654	Valeriano Chico Bravo	Instituto Geológico y Minero	15-9-909	10-7-»	10-9-51
655	Julio Olazábal Tecedor	Servicio Provincial Ganadería de Logroño	20-7-10	10-6-»	12-9-51
656	Amancio Gómez Gómez	Delegación de Trabajo de Bilbao	4-4-14	10-6-23	18-9-51
657	Augusto Arguello González	Tribunal de Cuentas	7-5-900	10-6-27	22-9-51
658	Luis Abalce Conde	Universidad de Santiago	11-11-12	10-6-16	20-9-51
659	Benito Domínguez Carreño	Escuela Normal de Zamora	21-3-909	10-6-27	27-9-51
660	Ubaldo Sanz Gómez	Tribunal de Cuentas	23-5-18	10-6-14	1-10-51
661	Mariano Martín Martínez	Audiencia de Madrid	3-3-905	10-7-»	15-10-51
662	Juan Manzano López	Universidad Central	19-3-908	10-7-»	1-11-51
663	Simón García Blanco	Real Academia de la Historia	28-10-13	10-6-13	6-11-51
664	José Martín Diego	Gobierno Civil de Zamora	8-5-19	10-6-27	17-11-51
665	Quintín Morales Alonso	Consejo de Estado	31-10-15	10-6-26	20-11-51
666	Germán Santos Izquierdo	Ministerio de Asuntos Exteriores	28-5-18	10-6-27	24-11-51
667	Francisco García Rodríguez	Delegación de Hacienda de Salamanca	6-6-14	10-6-19	24-11-51
668	Regino Alvarez Martínez	Jefatura de Obras Públicas de Oviedo	1-4-16	10-6-7	26-11-51
669	Fidel Hidalgo. Alonso	Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes	21-7-10	10-5-29	26-11-51
670	Antonio García San Román	Ministerio de la Gobernación	31-12-909	10-6-27	28-11-51
671	Bonifacio Macarrón de Vicente	Tribunal de Cuentas	14-5-10	10-6-»	28-11-51
672	Ricardo Gómez Frias	Delegación de Trabajo de Bilbao	9-6-17	10-6-11	29-11-51
673	Fernando Tostado Cruz	Ministerio de la Gobernación	19-2-909	10-6-19	6-12-51
674	Juan Maestre Pasión	Ministerio de Asuntos Exteriores	30-3-12	10-6-19	7-12-51
675	Félix Bravo de Vena	Delegación de Hacienda de Valladolid	28-11-11	10-6-»	8-12-51
676	Julían Angel Selgas Maeso	Ministerio de Justicia	28-1-906	10-6-28	8-12-51
677	Amalio Sastre Cruz	Ministerio de Hacienda	21-2-907	10-6-26	11-12-51
678	Francisco Pérez Martín	Biblioteca Nacional	6-7-10	10-6-25	11-12-51
679	Teodoro Delgado Muñoz	Ministerio de Educación Nacional	6-1-13	10-6-28	12-12-51
680	Andrés García Parrilla	Escuela de Artes y Oficios de Madrid	19-8-11	10-6-28	15-12-51
681	Gerardo Quecedo Ortega	Tribunal Supremo	23-4-901	10-6-27	20-12-51
682	Juan Iglesias Vázquez	Subdelegación de Hacienda de Vigo	26-9-17	10-6-26	23-12-51
683	Jesús Salvachúa Malo	Universidad de Madrid	15-6-17	10-6-7	25-12-51
684	Santiago Lorenzo Morillo	Delegación de Trabajo de Zamora	10-8-14	10-6-»	27-12-51
685	Maurino Moreno Fernández	Dirección General Timbre y Monopolios	10-6-13	10-6-27	30-12-51
686	Pedro Sánchez Navarro	Biblioteca Nacional	5-8-903	10-6-26	30-12-51
687	Antonio Mesa Jiménez	Escuela de Comercio de Granada	26-5-909	10-6-17	31-12-51
688	Tobías Alvarez Alvarez	Instituto «Cervantes», de Madrid	24-1-18	10-6-6	1-1-52
689	Javier Carballo Naya	Telégrafos de La Coruña	10-6-19	10-6-10	6-1-52
690	Angel Hidalgo Visa	Gobierno Civil de Huesca	28-9-12	10-6-»	12-1-52
691	Moisés Gutiérrez Pérez	Delegación de Hacienda de Barcelona	21-11-13	10-6-6	13-1-52
692	Ovidio Díaz González	Correos de Lugo	20-2-16	10-6-16	13-1-52
693	Jorge Linacero Linacero	Inst.º Nacional Enseñanza Media Vitoria	18-6-13	10-6-4	20-1-52
694	Rufo López Cuesta	Ministerio de Agricultura	17-11-14	10-6-27	20-1-52
695	Camuto José Suárez	Gobierno Civil de Las Palmas	19-1-909	10-5-29	21-1-52
696	Santiago García Peña	Delegación Hacienda Santa Cruz Tenerife	16-8-16	10-5-27	29-1-52
697	Pedro Rodrigo Corroto	Ministerio de Justicia	31-1-17	10-6-9	3-2-52
698	Jaime Martín Guirado	Jefatura Agronómica de Madrid	12-8-14	10-5-27	4-2-52
699	Mariano Villagrà Zayas	Ministerio de Comercio	19-1-12	10-6-6	6-2-52
700	Luis Losada López	Tribunal Supremo	16-6-14	10-5-»	11-2-52
701	Casto Marichalar G. de Quevedo	Escuela de Peritos Industriales de Madrid	25-2-904	10-6-26	11-2-52
702	Bartolomé Cirer Verd	Escuela de Peritos Industriales de Palma de Mallorca	24-3-10	10-6-13	11-2-52
703	Martín Martín del Pozo	Escuela Artes Gráficas de Madrid	12-11-12	10-6-26	15-2-52
704	Evaristo Robles Garvi	Correos de Granada	13-10-17	10-6-»	18-2-52
705	Félix G. León Escudero	Aduana de Confranc	11-6-19	10-6-12	19-2-52
706	A. Teodosio Pedroche Castellano	Ministerio de Asuntos Exteriores	10-2-907	10-6-13	20-2-52
707	José Sánchez Gómez	Ministerio de Agricultura	7-2-909	10-6-25	23-2-52
708	Julio Remón Cercán	Universidad de Barcelona	12-4-11	10-6-11	25-2-52
709	Urbano Alegre Vega	Ministerio de Comercio	31-10-13	10-6-8	28-2-52
710	Hipólito Samuel Bonilla Diezma	Audiencia de Toledo	13-8-17	8-7-24	28-2-52
711	Félix Llorente Morejón	Correos de Burgos	21-2-98	10-6-27	28-2-52
712	Isidoro N. Rodríguez Santos	Ministerio de Asuntos Exteriores	6-12-19	10-6-12	2-3-52
713	Tomás Cruz Gil	Jefatura Obras Públicas de San Sebastián	30-12-11	10-6-26	8-3-52
714	José Camnos Fernández	Universidad de Barcelona	28-3-901	10-5-26	11-3-52
715	Juan B. Estébanez Sánchez	Gobierno Civil de Madrid	24-6-902	10-6-5	12-3-52
716	Valentín Moreno Pérez	Ministerio de Agricultura	16-12-21	10-6-5	16-3-52
717	Nicolás Lillo del Pozo	Dirección General de Seguridad	29-5-901	10-6-20	18-3-52
718	Federico González Alonso	Escuela de Peritos Industriales de Alcoy	18-7-12	10-6-8	20-3-52
719	Miguel Jimeno Hernán	Universidad de Barcelona	26-9-17	10-6-1	21-3-52
720	Filadelfo Pastor Díez	Comunicaciones de Soria	2-9-16	10-6-16	26-3-52
721	Faustino Pérez Suárez	Escuela de Comercio de Gijón	2-5-93	10-6-15	28-3-52
722	Eusebio Pérez Erimburu	Universidad de Barcelona	16-12-15	10-5-28	28-3-52
723	José Pérez Domínguez	Ministerio de la Gobernación	6-3-16	10-6-21	30-3-52
724	Victoriano Campos Alastuey	Gobierno Civil de Zaragoza	2-11-902	10-6-11	31-3-52
725	Angel Sanz Alonso	Ministerio de Agricultura	2-8-13	10-6-14	7-4-52
726	Manuel González Simón	Audiencia de Salamanca	16-5-13	10-5-22	7-4-52
727	Jerónimo Nieto Fernández	Gobierno Civil de Madrid	30-9-11	10-3-19	14-4-52

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Centro en que presta sus servicios	Fecha de nacimiento	Total de servicios como portero	Antigüedad en la clase
728	Manuel Fouces de la Fuente	Ministerio de la Gobernación	31-12-906	10-4-11	17-4-52
729	Marcelino García Castro	Delegación de Hacienda de León	27-2-20	10-4-»	23-4-52
730	Cruz Vaca Castro	Gobierno Civil de Madrid	3-5-18	10-4-5	24-4-52
731	Pascual Gijón Díaz	Dirección General de Seguridad	6-5-907	10-4-8	24-4-52
732	Andrés Pérez Terán y Guillén	Dirección General de Sanidad	28-1-905	10-4-10	25-4-52
733	Lorenzo Cobertera Montero	Gobierno Civil de Madrid	13-11-15	10-4-»	1-5-52
734	Lorenzo Herrador Pastor	Universidad de Valladolid	10-8-15	10-3-24	2-5-52
735	Marcelino Andueza García	Instituto de Vitoria	19-6-11	10-4-»	6-5-52
736	Lucio Laza Iglesias	Museo de Ciencias Naturales	2-3-904	10-3-18	15-5-52
737	Gregorio Palomar Iñigo	Ministerio de Justicia	25-11-906	10-4-7	19-5-52
738	Manuel González Moreno	Gobierno Civil de Crense	19-11-13	10-4-3	26-5-52
739	Emilio Estévez López	Audiencia de Pontevedra	4-7-11	10-4-»	27-5-52
740	Emilio Cenalmor González	Jefatura Astronómica de Avila	9-5-15	10-3-21	28-5-52
741	Esteban Pinto García	Ministerio de Asuntos Exteriores	27-4-15	10-2-12	31-5-52
742	José Arroyo Méndez	Ministerio de Asuntos Exteriores	19-6-92	10-4-5	9-6-52
743	Enrique Polo Polo	Gobierno Civil de Barcelona	3-5-903	10-4-8	11-6-52
744	Gumersindo Tolbaños Dominguez	Ministerio de la Gobernación	13-1-15	10-3-26	11-6-52
745	Agustín Sáez del Burgo Ochoa de Aspuro	Gobierno Civil de Alava	28-5-13	10-4-»	12-6-52
746	José Polo Moreno	Tribunal de Cuentas	5-11-12	10-3-22	17-6-52
747	Honorio Contreras Martínez	Delegación de Hacienda de Cuenca	21-11-13	10-4-8	18-6-52
748	Gregorio López Cebrán	Consejo Agronómico	24-12-906	10-4-18	28-6-52
749	Félix Rico Martínez	Ministerio de Trabajo	23-2-20	10-3-29	29-6-52
750	Eleuterio Jorge Leandro	Puerto Franco de Tenerife	17-4-14	10-3-20	1-7-52
751	Adolfo Pérez Escudero	Delegación de Hacienda de Tarragona	29-8-13	10-4-6	4-7-52
752	Bernabé Rodríguez García	Dirección General de Banca y Bolsa	16-4-909	10-3-28	8-7-52
753	Santiago García Vega	Delegación Central de Hacienda	24-10-98	10-3-17	10-7-52
754	Juan Pardo García	Delegación de Hacienda de Valencia	14-2-15	9-11-27	28-7-52
755	Teodoro Hermosilla López	Escuela Superior Arquitectura de Madrid	17-3-909	10-»-15	20-7-52
756	Diego Ramírez Guerra	Escuela Peritos Industriales de Córdoba	11-7-909	10-»-10	1-8-52
757	José Espiridión Tobarra Avellán	Gobierno Civil de Albacete	22-1-906	10-»-»	8-8-52
758	Manuel Santos Rodríguez García	Audiencia de Barcelona	2-2-95	10-»-15	8-8-52
759	Isidoro Castillo Barrio	Ministerio de Obras Públicas	24-1-16	10-»-24	10-8-52
760	Cristino Monje Minguéz	Ministerio de Comercio	13-3-16	10-»-11	12-8-52
761	Ignacio Oria de la Torre	Universidad de Zaragoza	20-2-15	10-»-3	12-8-52
762	José Meirama Otero	Delegación de Hacienda de La Coruña	16-1-11	10-»-2	15-8-52
763	Honorato González Serrano	Ministerio de Justicia	28-10-909	9-11-29	18-9-52
764	Abraham Gutiérrez Encinar	Tribunal Supremo de Madrid	9-9-14	10-»-10	20-9-52
765	Claudio Hinojar Rico	Jefatura Agronómica de Zaragoza	1-7-15	10-»-8	20-9-52
766	Bonifacio Conde Cid	Dirección General de Sanidad	6-8-17	10-»-»	1-10-52
767	José Izquierdo Izquierdo	Ministerio de la Gobernación	11-1-909	10-»-10	1-10-52
768	Constancio Godos Redondo	Presidencia del Gobierno	13-12-88	10-»-27	2-10-52
769	Félix Rodríguez Acero	Telégrafos de Vitoria	20-11-15	10-»-3	2-10-52
770	Antonio Fernández García	Gobierno Civil de Navarra	23-10-16	9-11-28	2-10-52
771	Raimundo Zurro Luñán	Telégrafos de Valladolid	15-3-909	10-»-1	6-10-52
772	Manuel Fernández Espinosa	Audiencia de Sevilla	8-5-10	10-»-»	7-10-52
773	Valentín García Sanz	Escuela Superior de Comercio de Madrid	4-11-901	9-11-27	13-10-52
774	Francisco Hidalgo Muñoz	Ministerio de Asuntos Exteriores	4-10-14	10-»-24	18-10-52
775	Manuel Rodríguez García	Aduana de Port-Bou	3-9-19	10-»-21	23-10-52
776	Julián Vicente Muñoz	Primera Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles	28-1-99	10-»-22	31-10-52
777	Félix Redondo Canora	Junta Intercambio y Depósito Libros	18-5-19	10-»-17	2-11-52
778	Lidio Bengoa Lazcano	Delegación de Hacienda de Vizcaya	11-3-12	8-10-16	2-11-52
779	Lisardo Gamazo Lorenzo	Ministerio de la Gobernación	21-4-13	9-10-21	3-11-52
780	Jesús Aja San Martín	Aduana de Santander	13-7-11	10-»-8	4-11-52
781	Ricardo San Millán Cerezo	Ministerio de Justicia	9-6-16	10-»-18	7-11-52
782	Severino Osúa Fuentes	Dirección General de Seguridad	8-1-13	10-»-»	7-11-52
783	Teodosio Arce Hidalgo	Biblioteca Pública de Santander	20-3-12	10-»-6	7-11-52
784	Francisco Cardo Vergara	Museo de Artes Decorativas de Madrid	24-7-904	9-11-28	11-11-52
785	Juan Carrillo López	Delegación de Hacienda de Murcia	24-3-907	10-»-1	15-11-52
786	Pedro García Sanz	Mareógrafo de Santa Cruz de Tenerife	10-6-85	10-»-»	26-11-52
787	Angel Castro Lobato	Universidad de Oviedo	1-1-18	10-»-5	27-11-52
788	Eusterio Albertos de Pedro	Escuela de Trabajo de Valladolid	19-10-16	10-»-5	30-11-52
789	Justiniano Holguín Gangoso	Dirección General del Tesoro	10-5-14	9-11-27	3-12-52
790	Juan Ramón Castillo Lozano	Delegación de Trabajo de Granada	11-2-99	9-11-27	5-12-52
791	Lino Cafiabano Roceo	Delegación de Hacienda de León	12-4-20	9-9-29	15-12-52
792	Juan Marina Gutiérrez	Biblioteca Nacional	29-8-14	9-9-23	15-12-52
793	Miguel Palomero Calvo	Ministerio de asuntos Exteriores	28-9-14	9-9-24	17-12-52
794	Manuel Perera Blanco	Jefatura Obras Públicas Palma Mallorca	7-9-92	9-10-15	27-12-52
795	Ambrosio Martínez Martínez	Ministerio de Agricultura	7-12-12	9-9-1	29-12-52
796	Angel Muñoz Pastor	Ministerio de Asuntos Exteriores	30-10-17	9-9-17	30-12-52
797	Benigno Fernández Alvarez	Escuela Superior de Bellas Artes	29-8-904	9-9-12	31-12-52
PORTEROS PRIMEROS CON EXPEDIENTE DE CAPACIDAD					
	Canuto Rodríguez Pozuelo	Ordenación Central de Pagos	19-1-79	18-7-24	1-7-47
	Manuel Davao Nogueira	Delegación de Trabajo de La Coruña	24-3-79	18-7-7	1-7-47
	Diego Méndez Felices	Escuela de Comercio de Bilbao	23-12-81	14-10-9	1-7-47

(Continuará.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Marqués de Casa Dávila a favor de don Juan Mariano de Goyeneche y Silvela.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Marqués de Casa Dávila a favor de don Juan Mariano de Goyeneche y Silvela, por cesión de su hermano don Carlos de Goyeneche y Silvela.

Madrid, 10 de octubre de 1953.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Vizconde de San Germán a favor de doña María del Carmen Coello de Portugal y Castillejo.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Vizconde de San Germán a favor de doña María del Carmen Coello de Portugal y Castillejo, por fallecimiento de don Emilio Colomer y Ramírez de Arellano.

Madrid, 10 de octubre de 1953.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de sucesión en el título de Conde de Gustarredondo a favor de don Agustín de Vallés y de Prat.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Gustarredondo a favor de don Agustín de Vallés y de Prat, por fallecimiento de don Manrique Calvo de Maltrana.

Madrid, 10 de octubre de 1953.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 10 de octubre de 1953 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de Campolataro a favor de don Antonio del Solar y Ordóñez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Campolataro a favor de don Antonio del Solar y Ordóñez, por fallecimiento de su abuelo don Antonio del Solar y Taboada.

Madrid, 10 de octubre de 1953.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 13 de octubre de 1953 por la que se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Médico Forense a don Salvador Jiménez Alcoba.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Salvador Jiménez Alcoba, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 22 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 41 del Reglamento para su aplicación, de 14 de mayo de 1948,

Este Ministerio ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 13 de octubre de 1953.—Por delegación, Esteban Samaniego.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 6 de octubre de 1953 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para la habilitación de Guías-Intérpretes Provinciales de Turismo en La Coruña.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 20 de junio del año en curso se convocaron exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías Intérpretes Provinciales de Turismo en La Coruña, según lo dispuesto en el Reglamento de 17 de junio de 1952. Y habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en dichos exámenes, se hace preciso nombrar el Tribunal que haya de calificarlos.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Que el Tribunal para juzgar los exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías Intérpretes Provinciales de Turismo en La Coruña, se constituya con los siguientes señores:

Presidente: Don Francisco Serrano Castilla, Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en La Coruña.

Vocales: Don Enrique Miguez Tapia y don Antonio Meijide Pardo, Catedráticos de Geografía e Historia en el Instituto de Enseñanza Media de la expresada capital, y don Julián Juárez Ugena, Jefe de la Sección de Información de la Dirección General del Turismo; y Secretario: Don Emilio Suárez Vázquez, Jefe de la Oficina de Información del Turismo en La Coruña.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1953.

ARIAS-SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general del Turismo.

ORDEN de 2 de octubre de 1953 por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo don Vicente Suárez Arango.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Vicente Suárez Arango, Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, en situación de excedencia, en la que solicita el reingreso al servicio activo en el mencionado Cuerpo,

Este Ministerio, con ocasión de vacante producida por excedencia voluntaria de don Ricardo Hayet López, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año, ha tenido a bien conceder a dicho funcionario el reingreso que solicita, destinándole a la Oficina de Información del Turismo en Pamplona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de octubre de 1953 por la que se asciende a don José María Traveso Bello a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante por excedencia de don Pablo Elvira Contreras, vengo en promover a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 11.760 pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulable al sueldo, y efectividad del día 23 de septiembre último, a don José María Traveso Bello, que ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de octubre de 1953 por la que se asciende a don Luis Díaz-Guerra García a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante por ascenso de don José María Traveso Bello, vengo en promover a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 10.080 pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulable al sueldo, y efectividad del día 23 de septiembre último, a don Luis Díaz-Guerra García, que ocupa el número uno de la

categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento Madrid, 2 de septiembre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña María del Pilar Pelluch Otondo a la categoría de Auxiliar Mayor de primera clase.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante por ascenso de doña María Concepción Parrondo Acero, vengo en promover a la categoría de Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de 13.440 pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulable al sueldo, y efectividad del día 1 del presente mes, a doña María del Pilar Pelluch Otondo, que ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña María Dolores Llorente García a la categoría de Auxiliar Mayor de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante por ascenso de doña María del Pilar Pelluch Otondo, vengo en promover a la categoría de Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 11.760 pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulable al sueldo, y efectividad del día 1 del presente mes, a doña María Dolores Llorente García, que ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de octubre de 1953 Por la que se asciende a doña Julia Plasencia Hernández a la categoría de Auxiliar Mayor de tercera clase.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante por ascenso de doña María Dolores Llorente García, vengo en promover a la categoría de Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 10.080 pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulable al sueldo, y efectividad del día 1 del presente mes, a doña Julia Plasencia Hernández, que ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de octubre de 1953 por la que se asciende a doña María Concepción Parrondo Acero a la categoría de Auxiliar Mayor Superior.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante por excedencia de doña Natividad García-Cuerva Bejarano, vengo en promover a la categoría de Auxiliar Mayor Superior, con el sueldo anual de 16.800 pesetas, más una mensualidad extraordinaria acumulable al sueldo, y efectividad del día 1 del presente mes, a doña María Concepción Parrondo Acero, que ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 6 de octubre de 1953 por la que se concede la excedencia en su cargo a don Eulogio Ferreiro Izaguirre, Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Eulogio Ferreiro Izaguirre, Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, con destino en la Oficina de Información de Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria por un período de tiempo mayor de un año y menor de diez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 10 de octubre de 1953 por la que se concede la excedencia en su cargo a doña Amalia Espinosa García, Auxiliar Mayor de tercera clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Amalia Espinosa García, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General de Administración del Departamento, con destino en la Dirección General de Prensa, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria, por un período de tiempo mayor de un año y menor de diez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1953.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Anunciando haber sido solicitada por don Juan de la Cámara y O'Reilly la rehabilitación del título de Conde de Buenavista.

Don Juan de la Cámara y O'Reilly ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Buenavista concedido por el Rey don Carlos III el 3 de marzo de 1776, a favor de don Pedro José Calvo de la Puerta y Arango, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitarlo convenientemente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953.—Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por don José María de Gaztelu y Jácome la rehabilitación del título de Marqués de Haro.

Don José María de Gaztelu y Jácome ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Haro, concedido por el Rey Felipe V en 19 de febrero de 1715 a don Isidro Ortiz de Haro y Osorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitarlo convenientemente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por don Angel de Mandalúñiz y Uriarte la rehabilitación del título de Duque de Taurosano.

Don Angel de Mandalúñiz y Uriarte ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de Taurosano concedido por el Rey don Felipe III el 28 de septiembre de 1607 a don Francisco de Castro, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitarlo convenientemente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por don Julián García San Miguel y Muñoz de Baena la sucesión en el título de Marqués de Belzunce.

Don Julián García San Miguel y Muñoz de Baena ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Belzunce, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Muñoz de Baena y Velluti, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, para que puedan solicitarlo convenientemente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando tener por personado y parte en el expediente de convalidación de la sucesión del título de Marqués de Amposta a don José Ferraz Penelas.

Don José Ferraz Penelas ha solicitado se le tenga por personado y parte en el expediente de convalidación de la sucesión del título de Marqués de Amposta, como pariente de don Eugenio Ferraz y Alcalá-Galiano, poseedor legal que fué de dicho Título, lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan los herederos de este último citado oponerse, si les conviniere, a dicha petición.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por doña María Flora de Chaves y Lemery la sucesión en el título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España.

Doña María Flora de Chaves y Lemery ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de doña María del Carmen de Chaves Mol-Valdivielso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por doña María del Pilar García-Briz Piernas la sucesión en el título de Barón de la Vega de Rubianes.

Doña María del Pilar García-Briz Piernas ha solicitado la sucesión en el título de Barón de la Vega de Rubianes, vacante por fallecimiento de don Julio Piernas y de Tineo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por don Angel Fernández de Liencres y de la Viesca la sucesión en el título de Marqués de Donadio.

Don Angel Fernández de Liencres y de la Viesca ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Donadio, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Fernández de Liencres y Nájera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

Anunciando haber sido solicitada por don Fernando García-Briz y Piernas la sucesión en el título de Marqués de Vista Alegre.

Don Fernando García-Briz y Piernas ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Vista Alegre, vacante por fallecimiento de don Julio Piernas y de Tineo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1953. — Por delegación, Esteban Samaniego.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Continuación a la relación de certificados de productor nacional, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO fecha 25-10-1953.

C. P. N. núm. 5.419, expedido en 20-10-1949

ALVAREZ Y ALVAREZ, IRENE

Taller de confecciones.—Escosura, 13. Madrid

PRODUCTOS QUE FABRICA:

	Capacidad de producción — Unidades
Capotes para Ejército y organismos oficiales...	10.000
Uniformes para Ejército, varios tipos, y organismos oficiales...	10.000
Tabardos, varios tipos...	15.000
Guerreras...	20.000
Cazadoras...	20.000
Kandoras...	20.000
Saharianas...	20.000
Pantalones, noruegos, deportes y otros tipos...	30.000
Pescadoras...	30.000
Monos o petos...	30.000
Camisas...	100.000
Calzoncillos...	100.000
Botines para esquiador (pares)...	100.000
Polainas (pares)...	50.000
Vendas (pares)...	100.000
Gorros...	200.000
Morrales de espalda...	20.000
Sacos petate...	30.000
Toallas...	200.000
Bolsas de costado...	30.000
Sacos para dormir...	10.000
Sábanas...	200.000
Bolsas de aseo...	200.000
Fundas de almohada...	200.000
Gafas de montañero...	200.000
Rombos de paño...	1.000.000
Pañuelos...	300.000

En año de trescientos días laborables y trabajando un turno de ocho horas.

C. P. N. núm. 5.420, expedido en 21-10-1949 (sustituye y anula al 3.467, expedido en 2-2-1943)

TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.

Fábrica de artículos de ferretería y cerrajería.—Talleres y oficinas: Aramburuzabala, número 17. Escoriaza (Guipúzcoa)

PRODUCTOS QUE FABRICA:	Capacidad máxima de producción	Producción normal
	Tm.	Tm.
Cerrajería de construcción...	140	} 350
Cerrajería y fornituras para artículos de viaje.	110	
Artículos de ferretería: Tiradores, percheros, toalleros, asas, anillas, bisagras, pivotes, palomillas, tensores, cierres de palanca, cantoneras, portallibros, patines, precintos, casquillos, cerrojos, pernios, manillas, fallebas, etcétera...	160	
Fornituras para el Ejército: Tales como emblemas, chapas para cinturones, hebillas, botones de cartuchera, botones para uniforme, pasadores de hombrera, ganchos de hombrera, cuadraçillos, piquetes en hierro y latón, etcétera...	100	
Enseres domésticos metálicos propios de ferretería: Como salvamanteles, portaplatos, etc. ...	60	

En año de trescientos días laborables, jornada de ocho horas, fabricación simultánea de los diversos artículos para la producción normal y dedicando los elementos de fabricación exclusivamente a cada clase de artículo para la producción máxima.

(Continuará.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco

Relación de cultivadores autorizados para la campaña 1953-54 en la zona segunda (Granada, Jaén y Málaga). (Continuación.)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas	Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
PROVINCIA DE JAÉN			<i>Alhaurín de la Torre:</i>		
<i>Jabalquinto:</i>			6.761	Aranda Martín, Matías	16.000
6.711	López Arboledas, Antonio	15.000	6.762	Aranda Martín, Miguel	16.000
6.712	López Guirado, Francisco	25.000	6.763	Balbuán Carvajal, Miguel	16.000
6.713	Moreno Barreda, José	50.000	6.764	Barrionuevo Ortiz, Carlos	30.000
6.714	Pareja Gómez, Juan	25.000	6.765	Benítez García, Francisco	30.000
6.715	Pareja Gómez, Montserrat	25.000	6.766	Benítez Rocha, José	30.000
6.716	Recena Sanz, Martín	30.000	6.767	Bravo Cascado, Francisco	16.000
6.717	Romero Alonso, Antonio	30.000	6.768	Bustamante Roldán, Francisco	30.000
6.718	Ruiz Vilchez, Luis	15.000	6.769	Cabra Fernández, José	48.000
6.719	Sánchez Martínez, Esteban	25.000	6.770	Campos Ramírez, Francisco	20.000
6.720	Soriano Soriano, Juana (mayor)	25.000	6.771	Cantero Gómez, Tomás	20.000
6.721	Soriano Soriano, Juana (menor)	25.000	6.772	Caparrós Campos, Luis	20.000
6.722	Yanguas Gómez, Luis Carlos	25.000	6.773	Carrasco Moreno, Juan	20.000
6.723	Yanguas Messias, José	25.000	6.774	Cisneros Beltrán, Esteban	10.000
<i>Linares:</i>			6.775	Cruz Illanes, Sebastián	16.000
6.724	Bruque Rodríguez, Antonio	30.000	6.776	Cruz de Luche, Antonio	16.000
6.725	García Castaño, Tomás	150.000	6.777	Cruz Mestanza, Anonio	16.000
6.726	García Salas, José	10.000	6.778	Cruz Valderrama, Carlos (Hros. de)	16.000
<i>Mancha Real:</i>			6.779	Cruz Valderrama, Pedro	50.000
6.727	Gámiz Luque, Cristóbal, y Hnos.	150.000	6.780	Cruz Vázquez, Antonio	20.000
<i>Marmolejo:</i>			6.781	Cruz Vázquez, Manuel	16.000
6.728	Contre Loidi, Mercedes	60.000	6.782	Cruz Vázquez, Pedro	20.000
6.729	Fuente González, Antonio de la	60.000	6.783	Cueto García, Mateo	16.000
6.730	Lozano Perales, Andrés	5.000	6.784	Cueto García, Miguel	16.000
6.731	Orti Serrano, Carlos	60.000	6.785	Donaire Vela, Fafael	10.000
6.732	Pérez de Herrasti, Antonio	60.000	6.786	Fernández Fernández, Juan	10.000
<i>Mengibar:</i>			6.787	Fernández Ruiz, Francisco	10.000
6.733	Carlos Yanguas, Luis	60.000	6.788	Gancedo Sáenz, Rafael	20.000
6.734	Cassinello, Juana (Vda. de Lachica) ..	40.000	6.789	García Gómez, Antonio	20.000
6.735	Jiménez Cuadros, Francisco	30.000	6.790	García Gómez, Sebastián	20.000
6.736	Lachica Cassinello, Angela	40.000	6.791	García Moreno, Marcos	10.000
4.737	Lachica Cassinello, José Luis	40.000	6.792	García Rubia, Alonso	10.000
6.738	Lachica Cassinello, Manuel	150.000	6.793	García Rubia, Francisco	50.000
6.739	Lachica Cassinello, Mariano	40.000	6.794	García Rubia, Juan	30.000
6.740	López Jiménez, Teodoro	40.000	6.795	Garrido García, José	20.000
6.741	Moya Aguilera, Rafael	50.000	6.796	Gaspar García, Antonio	16.000
6.742	Yanguas Mesia, José	60.000	6.797	González Martínez, Joaquín	16.000
<i>Porcuna:</i>			6.798	González Martínez, Juan	16.000
6.743	Roldán Priego, Francisco	10.000	6.799	González Ramírez, Antonio	16.000
6.744	Sánchez Bravo, Fafael	30.000	6.800	González Ramírez, Pedro	16.000
6.745	Villatoro Morales, Rafael	40.000	6.801	Herrera Cruz, Rafael	16.000
6.746	Zumaguerro Santiago, Benito	15.000	6.802	Herrera Pérez, Francisco	16.000
<i>Quesada:</i>			6.803	Herrera Serrano, Diego	16.000
6.747	Cardenete Justicia, Lorenzo	40.000	6.804	Herrera Torres, Juan	16.000
6.748	Verdes Fernández, José	90.000	6.805	Jiménez Aranda, Juan	16.000
<i>Torreblascopedro:</i>			6.806	Jiménez Cantos, Juan	20.000
6.749	Bandrés Navarro, Pilar	100.000	6.807	López Cortés, Anonio (Vda. de)	16.000
6.750	Mantas Arenas, Eulogio	100.000	6.808	López Cortés, Cristóbal	16.000
6.751	Martín Martín, Rafael	100.000	6.809	López Rodríguez, María Antonia	10.000
6.752	Martín Terribas, Francisco	100.000	6.810	Luque López, Francisco	16.000
6.753	Martín Terribas, Manuel	100.000	6.811	Madrid Villatoro, Francisco	80.000
<i>Ubeda:</i>			6.812	Martín Ramírez, José	16.000
6.754	Fernández Lieneres, José Miguel	200.000	6.813	Martín Ríos, Antonio	40.000
6.755	López Jerez, Antonio	10.000	6.814	Martínez Medina, Francisco	16.000
6.756	Sánchez Díaz, Miguel, y Hnos.	100.000	6.815	Martínez Medina, Manuel	16.000
<i>Villanueva de la Reina:</i>			6.816	Martínez Medina, Miguel	16.000
6.757	Hitos García, Miguel	20.000	6.817	Martínez Ruiz, Joaquín	16.000
3.758	Sánchez Jiménez, Adoración	30.000	6.818	Millán Benítez, Miguel	16.000
PROVINCIA DE MÁLAGA			6.819	Millán Martín, Juan	16.000
<i>Alhaurín el Grande:</i>			6.820	Mora Bernal, Manuel	20.000
59	Dominguez Montes, Manuel	20.000	6.821	Morcho Cuevas, Miguel	40.000
30	Mendiola Gollia Sánchez, Manuel	40.000	6.822	Moreno Fernández, José	40.000
			6.823	Muñoz Rosales, Felipe	24.000
			6.824	Navarro Moreno, Francisco	16.000
			6.825	Ordóñez Guerrero, José	40.000
			6.826	Peña Pérez, Antonio	10.000
			6.827	Peña Pérez, José	10.000
			6.828	Pérez González, José	40.000
			6.829	Ramírez Rivera, José	10.000
			6.830	Rando Godoy, José	16.000
			6.831	Rico Camacho, Gonzalo	20.000
			6.832	Rodríguez Cuevas, María	20.000
			6.833	Roldán del Toro, Manuel	20.000
			6.834	Romero Rueda, José	30.000
			6.835	Ruiz López, Antonio	20.000
			6.836	Ruiz López, Cirico	20.000
			6.837	Ruiz López, Francisco	20.000
			6.838	Ruiz López, José	20.000
			6.839	Sánchez Pérez, Manuel	10.000
			6.840	Serón Benítez, Antonio	30.000

(Continuará.)